



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2005 416-1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV. 68-2005 de fecha 25 de mayo de 2005; el Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 16 de agosto de 2005; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N° 30-2005; lo autorizado por el Rector e informado por el Vicerrector en Nota VR N° 1258-2005 de fecha 13 de octubre de 2005; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Desígnase, a contar del 1° de junio del 2005, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **PEDRO PABLO ROJAS GARCIA**, en el cargo de Profesor Asistente D.N., en la Facultad de Medicina Veterinaria y asígnasele el grado A-8 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 2° El Sr. Rojas García desempeñará sus funciones en el Depto. de Ciencias Pecuarias (ítem 960185) y en el Depto. Patología y Medicina Preventiva (ítem 050153), ambos, en Dedicación Compartida.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 25 de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**